



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de Septiembre de 2001.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

"Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 2 s/ licencia con goce de haberes Dr. GUTIERREZ DE LA CARCOVA, Claudio,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 15 el señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 2 de la Capital Federal, doctor Claudio J. Gutiérrez de la Cárcova solicita licencia con goce de sueldo para asistir al 44 Congreso del Instituto Internacional sobre Prevención y tratamiento de droga-dependencias integrando la delegación de magistrados argentinos. Dicho evento ha sido organizado por el International Council on alcohol and others addictions (ICAA), el Gobierno Federal Alemán entre otras instituciones y organismos estatales y se desarrollará en la Ciudad de HEIDELBERG del 2 al 7 de septiembre del corriente año

Que a fs. 17 la Cámara Nacional de Casación Penal presta conformidad al presente pedido.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, del 3 al 7 de septiembre del corriente año, al citado magistrado; en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION